

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****59****RIVAS-VACIAMADRID****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El señor alcalde-presidente, mediante Decreto de Alcaldía número 3966/2019, de 4 de julio, ha dictado la siguiente resolución, que literalmente transcrita dice:

Don Pedro del Cura Sánchez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Decreto

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de julio de 2019. Considerando la propuesta de la portavoz adjunta del Grupo Mixto doña Vanesa Millán Buitrago, y de conformidad con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.—Nombrar a don Sergio García Torres como personal eventual, adscrito al Grupo Mixto con la denominación de Asesor, a jornada completa y en régimen de dedicación exclusiva, con las retribuciones establecidas en el acuerdo del Pleno de fecha 4 de julio de 2019.

Segundo.—Notificar la presente resolución al interesado, a la Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos económicos y administrativos que procedan.

Tercero.—El presente nombramiento se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, a 17 de julio de 2019.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/26.504/19)

